AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA PARC-164-19

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali, para todos los efectos legales, hace constar que la **RESOLUCIÓN** VSC **N° 00634 DEL 23 DE AGOSTO DE 2019**, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. RHU-14481** "proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería dentro del contrato de concesión No. RHU-14481, fue notificada por aviso en el domicilio registrado, guía de correo N°90304951443 de la empresa de correos Cadena, al señor Jorge Ivan Munera Sanchez, el día 04 de octubre de 2019. Según el **ARTÍCULO SEXTO** de la mencionada Resolución procede recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) siguientes a la notificación. Que revisado el Sistema de Gestión Documental se constató que no se interpuso recurso alguno, quedando así el acto administrativo ejecutoriado y **en firme el día 21 de octubre de 2019** en los términos del numeral 3 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los veinticinco días (25) de noviembre de 2019.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Coordinador Punto de Atención Regional – Cali

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López